

Extracto de Publicación de Edicto

La suscrita Licenciada **Lucia López Mendoza**, Primera Secretaria de Acuerdos del Juzgado Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hidalgo, con sede en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, se le notifica a la víctima de identidad reservada de iniciales **L. G. C.**, el auto de fecha **treinta (30) de enero de dos mil veintiséis (2026)**, dictado en la causa penal **4/2023-I**, instruida a **Alejandro Tenescalco Mejía**, por el delito de **homicidio calificado (en grado de tentativa)**, cometido en agravio de una persona **de identidad reservada de iniciales A. G. S.**; se le pone a la vista los autos por **diez días** para que ofrezca las pruebas pertinentes y puedan practicarse dentro de los **quince días siguientes**, al de su notificación del auto de la solicitud de la prueba; con el apercibimiento de no hacerlo, se procederá de manera separada a declarar cerrada la instrucción. Lo que se le comunica para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que se hace saber, para los efectos legales conducentes

Atentamente

**La Primera Secretaria de Acuerdos
del Juzgado de Primera Instancia
en Materia Penal del Distrito
Judicial de Hidalgo.**

Lic. Lucia López Mendoza.

